



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: SURROUND WP CROP PROTECTANT

Número de autorización: 24689

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 21/12/2007

Fecha de Caducidad: 31/08/2021

Titular

TESSENDERLO GROUP N.V.

Troonstraat 130, rue du Trône

BE-1050

(Bruselas)

BELGICA

Fabricante

TESSENDERLO KERLEY INC

2255 North 44th Street, Suite 300

85008-3279 Phoenix

(Arizona)

USA

Composición: CAOLIN 95% [WP] P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Bolsa de papel "kraft" de 12,5 Kg.

Usos y dosis autorizados:



USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cítricos	MOSCA DE LA FRUTA	25 - 50	Máx. 4	Mín. 7	500-1.000 l/ha	Uso en naranjo y mandarino. Aplicar preventivamente sobre el cultivo, antes de que se realice la puesta de huevos sobre los frutos. Las primeras dos aplicaciones se realizarán a dosis de 5 kg/hl (50 kg/ha) y las siguientes la dosis a emplear será 2,5 kg/hl (25 kg/ha).
Olivo	PHILAENUS SPUMARIUS	25 - 50	Máx. 4	Mín. 7	500-1.000 l/ha	Aplicar preventivamente sobre el cultivo, antes de que se realice la puesta de huevos sobre los frutos recién cuajados – tamaño grano pimienta. Las primeras dos aplicaciones se realizarán a dosis de 5 kg/hl (50 kg/ha) y las siguientes la dosis a emplear será 2,5 kg/hl (25 kg/ha).
	PRAYS					
	MOSCA	30	1	-		Aplicar preventivamente sobre el cultivo, antes de que se realice la puesta de huevos sobre los frutos.
Peral	PSILA	30	Máx. 7	Mín. 21	500-1.000 l/ha	Aplicar preventivamente sobre el cultivo, antes de que se realicen las puestas de la primera generación hasta caída de pétalos.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Cítricos, Olivo, Peral	N.P.

Condiciones generales de uso:

Insecticida repelente para uso profesional. En cultivos al aire libre, aplicar el producto mediante pulverización normal con atomizador tirado/montado en tractor o bien manual con mochila. Para árboles de gran porte, 3-4 m de altura, se recomienda una dosis de 1.000 l/ha.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas) Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios).



Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE

- MEZCLA, CARGA, APLICACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:
 - o Guantes de protección química.
 - o Ropa de trabajo
 - o Mascarilla autofiltrante para partículas al menos de tipo FFP2, según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010, o bien mascarilla con filtro del tipo P2, según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

AIRE LIBRE

- o Guantes de protección química.
- o Ropa de protección trabajo
- o Mascarilla autofiltrante para partículas al menos de tipo FFP2, según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010, o bien mascarilla con filtro del tipo P2, según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

- Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.
- Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas. Los operadores llevarán guantes de protección química cuando tengan que salir del tractor para realizar tareas de mantenimiento o limpieza que puedan surgir durante la aplicación.
- Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo
- No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.



- No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P280 - Llevar guantes y prendas de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	
Consejos Prudencia	

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe3:

Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:



Nº REGISTRO: 24689

SURROUND WP CROP PROTECTANT

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

En la etiqueta deberá indicarse que contiene caolín. El contenido en sílice cristalina de la fracción respirable en este formulado debe ser inferior al 0,1%.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --